

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS OMNIFERR S.A.

En la ciudad de Ambato a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad de Ambato, en la parroquia Huachi Chico, Av. Atahualpa S/N y calle Río Salado; siendo las catorce horas se reúnen todos los accionistas de la compañía "OMNIFERR CÍA. LTDA"; con el objetivo de celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de la señora Tatiana Melida Santamaría Freire, en su calidad de Presidenta titular de la Compañía.

Actúa como secretario el señor Héctor Mario Santamaría Freire, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaria verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital de la empresa.

Nº ACCIONISTAS	DESCRIPCIÓN	CAPITAL	%	Nº PARTICIPACIONES USD \$ 1,00
1	SANTAMARIA FREIRE TATIANA MELIDA	46,000.00	92.00	46,000.00
2	SANTAMARIA FREIRE HECTOR MARIO	4,000.00	8.00	4,000.00
TOTAL ACCIONES:		50,000.00	100.00	50,000.00

Constatación del Quórum.- Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General y los accionistas han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta. Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las catorce horas treinta minutos; los puntos a tratarse son los siguientes:

- **INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**
- **INFORME DE COMISIARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**
- **NOMBRAMIENTOS DE GERENTE GENERAL, PRESIDENTA Y COMISARIO REVISOR.**
- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**
- **DESTINO DE RESULTADOS.**
- **APROBACIÓN DEL ACTA.**

De las deliberaciones de la Junta.- Por consiguiente se procede a tratar el punto material del orden del día; según la siguiente relación:

1.- Informe de los Administradores Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.- La Gerencia y Presidencia ponen en conocimiento los informes de la administración del periodo 2012; los mismos que son aprobados en su totalidad por el ciento por ciento del capital social; dichos informes se adjuntan como documentos habilitantes.

2.- Informe de Comisario Revisor Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.- Actúa como Comisario Revisor la Ingeniera Marina Abril; quien presenta su informe basado en aspectos legales y contables financieros; siendo su comentario principal la conformación del Patrimonio con el cual se inició la empresa el 29 de noviembre del año 2012 y la representatividad de cada uno de ellos. Además menciona que por ser el primer año, no se ha procedido a efectuar análisis comparativos. Con lo expuesto el informe ha sido aprobado en su totalidad por el ciento por ciento del capital social; dicho informe se adjunta como documento habilitante.

5.- Nombramiento de dignidades.- La Junta analiza y procede a nombrar a la señora Tatiana Melida Santamaría Freire en calidad de Presidenta; Ingeniero Héctor Mario Santamaría Freire como Gerente General y por ende Representante Legal y a la señora Marina Abril como Comisario Revisor, la Junta aprueba en el ciento por ciento, además se resolvió que los nombramientos en el Registro Mercantil tienen una validez de dos años.

6.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico 2012.-

En lo relacionado a los Estados Financieros autorizados y de acuerdo a las NIIF, el señor Contador manifiesta que por ser la fecha de constitución de la compañía el 29 de noviembre del año en curso, solo existe en contabilidad como saldo el capital pagado y suscrito por el valor de USD \$ 25.000,00; depositados en la cuenta de integración autorizada del Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, por lo tanto se sugiere que el año siguiente se proceda a cancelar el capital no pagado de USD \$ 25.000,00. Con este antecedente los Estados Financieros se encuentran adjuntos.

7.- Destino de Resultados.-

El Capital aportado por los señores accionistas es el 50% del capital autorizado y por ende se procede a resolver que se utilizara en la compra de inventario de mercadería.

8.- Aprobación del Acta.- La Junta analiza y procede al análisis en conjunto de los informes presentados y los nombramientos otorgados y la Junta aprueba en el ciento por ciento. Luego de haber resuelto los puntos a tratarse, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las dieciséis horas cincuenta minutos fue leída el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.



Tatiana Melida Santamaría Freire
C.C.: 180195662-2



Héctor Mario Santamaría Freire
C.C.: 180166541-3